Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Decreto de 7 de Nov.e de 1797. Sobre nombram.to de Tarrero, y Regadores

En la villa de Tumilla á siete dias del mes de Nov.e de mil setecientos nobenta y siete años; Los S.res Lic.do D.n Fran.co de Paula Sierra Abog.do de la R.l Chancilleria de Granada, Regente de la R.l Jurisdiccion de esta dha. villa, D.n Fran.co Guardiola y Avellan, D.n Josef Fern.z, Ysidro Molina, y Fran.co Auñon Regidores, Concejo, Justicia, y Regim.to de ella, ausente en su Cortijo de las Puntillas el S.or Alonso Guardiola de Sanchez Alguacil Maior, estando juntos, y congregados en su oficina de Ayuntam.to como lo han de uso, y costumbre, previa legitima citacion ante diem, para nombrar Fiel Tarrero, y Regadores, en uso de las facultades con que se hallan, Acordaron: Que en atencion á estar en tiempo oportuno de hacer nombram.to de Sugeto q.e sirba el empleo de Fiel Tarrero q.e gobierne el Agua de la Fuente pral. de esta dha. villa para desde hoy hasta ultimo de octubre del año q.e vendrá de mil setec.tos nob.ta y ocho, en uso de dhas. facultades de una conformidad nombraron sus M.rd.s por tal á D.n Juan Bernal Quiros de Perez, p.a que sirba dho. empleo en el referido tiempo; y por Regadores á Manuel Aguilar, Bartolome Herrero, Juan Magan, y Josef Guerrero de esta vecindad quienes p.a servir sus empleos no han de poder tener arrendada, ni á medias propiedad alguna en esta huerta, y q.e cada dos han de asistir al riego veinte y quatro horas, y estar sugetos,